

# DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 10 ms. . . . . y se pone á 5 h. 50 ms.  
 Sale la luna á 5 h. 19 ms. de la tarde. y se pone á 3 h. 43 ms. de la mad.<sup>a</sup>  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
 11 h. 49 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Libreria de D. F. Guasp.  
 MAHON.... D. Matias Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

### REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANJERA.—PRIMERA QUINCENA DE SETIEMBRE DE 1854.

*Consideraciones sobre la actitud actual de los gabinetes de Berlin y Viena.— Expedicion contra Sebastopol.— Rusia se halla en una situacion puramente defensiva?— Objeto de la guerra de Oriente.— Espiritu público en Dinamarca.— Situacion de los paises orientales de Europa.*

Dos grandes hechos han dominado el mundo político desde nuestra última revista: la expedicion, demasiado retardada quizas, que debe hacer sentir á Rusia todo el peso de las armas aliadas en el mar Negro, y que ha partido hácia Sebastopol, y la respuesta del gabinete de San Petersburgo á las proposiciones que Austria se habia tomado el trabajo impropio de dirigirle.

Si la expedicion de Sebastopol necesitara una justificacion, la altiva respuesta de Rusia manifestaria cuán necesario es un vigoroso esfuerzo, no para triunfar de su resistencia, sino para hacerla impotente, y si algun espíritu temeroso dudase aun de la inutilidad de los términos medios, de la contemporizacion y de la diferencia, se convencerá á la par que el gabinete de Viena, lanzando la postrera duda y creyendo hasta peligrosas las vias diplomáticas. Austria se ha creado un enemigo irreconciliable enlazándose á Francia é Inglaterra con la nota del 8 de agosto, al reconocer espontáneamente que la existencia del imperio turco, el equilibrio y la libertad de Europa son incompatibles con la duracion de los derechos y de la preponderancia que los czares se habian abrogado en el Danubio y en el mar Negro; pero como el gabinete de Viena se ha negado hasta el dia á declararse parte beligerante, á comprometerse á confundir su accion con la de las potencias occidentales en un dia fijo y á mezclar sus banderas y soldados con las banderas y soldados ingleses y franceses, el emperador de Rusia rechaza sus instancias y no hace caso de sus consejos, en tanto que las dos naciones aliadas se quejan de una mediacion tan ineficaz, y apremian cada dia ménos un apoyo moral que no les deja adivinar el momento en que se convertirá en cooperacion activa.

¿Seria honroso para Austria que se limitase á proclamar la libertad del Danubio sin disparar un cañonazo, y á hacer avanzar sus soldados algunas jornadas dentro de un territorio que nadie les disputa? Tenemos grande confianza en el buen éxito de la expedicion de Crimea y estamos en la persuasion de que en Viena se desea tanto como en Londres y Paris; de modo que no solo consideramos desfavorable para Austria la actitud medio pacífica, medio guerrera que ha tomado, en el desgraciado caso de una derrota, que facilitaria á los rusos una nueva ocupacion de los principados ó amenazar á la Galicia, sino porque creemos que la toma de Sebastopol no es el término de la guerra, y porque á pesar de la humillacion y del daño que pueda causar á una potencia tan tenaz y orgullosa como Rusia, apoyada por la distancia de los

focos de su vida nacional, un golpe recibido en un extremo del imperio, no se conquistará la paz sobre las ruinas de Sebastopol.

La lucha durará, pues, y en su duracion se complicará con nuevos elementos, adquiriendo tal vez otro carácter; y las potencias beligerantes se verán arrastradas por la fuerza de los acontecimientos ó por recíprocos compromisos á buscar ó aceptar medios de accion que no habian entrado en su plan primitivo. ¿Se arrepentirá entonces quizás el Austria de no haber arrojado mas pronto en la balanza de los sucesos el peso de su espada? ¿Tendrá derecho de esperar que su voz sea oida con tanto respeto como si sus banderas ondearan ántes unidas á las de los aliados? ¿Y si en el desarrollo de una situacion donde tan ancha cabida tiene lo imprevisto, se hallara sujeta á las dificultades particulares originadas en su seno, podría contar con un apoyo que no habia sabido asegurarse aceptando la eventualidad de una empresa que aprueba y de la cual empieza ya recoger los beneficios?

Con mucha mas razon podriamos aplicar á Prusia lo que decimos de Austria, aunque el gabinete de Berlin no haya declarado categóricamente la necesidad de contener las usurpaciones en Oriente en pro de la seguridad europea. Prusia, empero entiende á su manera su posicion de potencia de primer orden; no obra, ni trata de obrar, ni aun quiere prever que deba ponerse un dia en movimiento, y en medio de este fanatismo de inaccion, desaprueba que los demas, con mayor prevision ó mas orgullo, no se enlacen á su política eternamente negativa. Su actitud influye sobremanera en el desaliento del Austria, que no solamente la ve fluctuar entre ambigüedades respecto al tratado de 20 de abril, sino que sostiene en el seno de la dieta una sorda y constante oposicion. Si ha de darse crédito á los indiscretos cálculos de la prensa alemana, el gabinete de Berlin acepta en la actualidad como una satisfaccion completa la retirada de los rusos allende el Pruth, aunque sin la mas mínima garantía contra una nueva invasion, y se esfuerza á paralizar cualquiera demostracion ménos optimista de parte de los estados secundarios y de la confederacion germánica.

Preciso es, pues, atribuir á esta ceguera de Prusia la causa principal de la obstinacion con que el emperador de Rusia se niega á dar una concesion formal á las justas exigencias de los demas gabinetes; pues cuenta con Berlin para inquietar el Austria, para obligarla á mirar atras en el momento que quiera ir hácia adelante y para origiuarla dificultades en Francfort.

Mientras Prusia persista en esta política, alejará el desenlace que la alianza de Europa hubiera hecho aceptar á Rusia, tal vez sin guerra, y que le costará tanto mas caro cuanto mas dure la lucha y abarque mayor espacio; porque seria desconocer las necesidades de la política figurarse que Francia é Inglaterra retrocedan, aunque aisladas, empeñadas como están en la contienda, y porque es cosa indisputable ya que estas dos naciones tienen medios casi ilimitados para continuar la guerra, en tanto que están casi agotados los de Rusia.

Una de las razones con que Prusia apoya su actitud actual, es que Rusia se halle en una situacion puramente defensiva desde la evacuacion de los principados, y que Alemania no tiene ya comprometido interes alguno.

Lo mismo decia el Emperador Nicolas cuando ocupaba los principados. Es cierto que Rusia se ve en el dia rechazada detras de sus fronteras, pero no lo es ménos que pertenece á Europa el papel defensivo, pues ha tomado las armas por su propia defensa. ¿Cuál es el objeto de la guerra? defender el derecho europeo y asegurar el equilibrio de Occidente sobre bases tan sólidas que no pueda alterarse con otra nueva empresa. Las condiciones generales recientemente convenidas en Viena no tienen otro carácter que sentar estas bases. La guerra y la paz, que será su consecuencia, son igualmente una obra de defensa para Europa; el dia que quede asegurada esta defensa, la moderacion de los gabinetes de Occidente será indudablemente la norma de las discusiones de las últimas cláusulas de las negociaciones. Inglaterra y Francia, estarán indispensablemente de acuerdo con Alemania sobre un punto; la necesidad de restablecer la paz y la seguridad futura de Europa.

Tal ha sido el pensamiento de los diversos protocolos de Viena, y esta política no es agresiva para con Rusia sino en los límites estrictamente necesarios del equilibrio de las naciones. En una palabra; no se trata de atentar contra el engrandecimiento ruso sino de hacerlo compatible con la independencia y el desarrollo moral y político del continente, y esto es un terreno bastante amplio para que recaiga el baldon sobre las mismas concesiones del Czar.

Sentimos que las potencias alemanas se abstengan de combatir, porque la guerra hubiera tenido un desenlace mas rápido; esperamos sin temor el resultado de la expedicion de Sebastopol, el cual si es favorable, como nos lo induce á creer la reunion de los mas formidables medios materiales con la emulacion guerrera de dos ejércitos valientes, animará los tímidos y decidirá á los que dudan, pues jamas faltaron cortesanos á la victoria.

La situacion de Dinamarca es muy análoga á la de Alemania; en vano el partido que gobierna ensalza las ventajas de la neutralidad; la opinion pública aprovecha todas las ocasiones de manifestar con desembozo sus simpatías en pro de la causa que las dos potencias occidentales defienden en el Báltico y en el mar Negro. ¿De dónde procede el error del gobierno danés en una cuestion tan clara?

Dicen que Rusia ha prestado servicios á Dinamarca durante sus recientes contiendas con Alemania, y que se interpuso mas directamente que ninguna otra potencia entre este país y Prusia para contener la invasion alemana. ¿Razon especiosa, que en vez de tranquilizar al gabinete de Dinamarca, debiera por el contrario recordarle los peligros demasiado ciertos que amenazan el Sund y el archipiélago danés!

Conviene en efecto, por ahora, á la política rusa no prestarse á los progresos de Alemania en Dinamarca; pero esta potencia está muy distante del término de

la fecha entre el elemento escandinavo y el germanismo: su objeto por el contrario es sostenerla, y si fuera preciso probar que es este realmente el pensamiento del gabinete de San Petersburgo, bastaria estudiar los resultados de la solucion que ha tenido la última guerra sin su influencia. ¿No es claro que se ha calculado todo con objeto de alimentar las pasiones que dividen á Dinamarca y Alemania, dejando en pie todas las causas de discordia que encendieron la guerra? ¿las relaciones del Slesvig y del Holstein con el resto de la monarquía, son las mas á propósito para satisfacer los intereses por los cuales ambas partes han combatido? No solamente dejan de serlo, no solamente no ha recibido la cuestion de internacional una completa solucion; sino que una de las inconsecuencias del arreglo impuesto á Dinamarca ha sido sembrar en el país los gérmenes de division que vemos crecer y desarrollarse ya con los caracteres mas alarmantes.

Hé aquí los servicios que ha prestado Rusia al gobierno danés.

habia propuesto preparar nuevas causas de disenso entre Dinamarca y Alemania para debilitar á la una por medio de la otra, y especialmente para estinguir á Dinamarca en la lucha, no hay duda que ha salido con su intento; y si el partido actualmente preponderante, aunque no la mayoría, se niega á comprenderlo, el partido nacional—partido por otra parte esencialmente monárquico que merece las simpatías del rey—no es juguete del engañoso interes que ha manifestado el gabinete de San Petersburgo á Dinamarca en la última lucha con Alemania, y como el número y la razon están de su parte, esperamos que el partido nacional no tardará en recobrar la influencia que ha ejercido con honor durante la guerra.

El espíritu de las poblaciones de la Europa oriental es generalmente previsor y moderado; no ha sido imitado el desastroso ejemplo que dieron los griegos, y lo mas digno de notarse es que los eslavos, que podrian dejarse seducir mas fácilmente aun que los griegos á causa de los lazos de familia que, ademas de los religiosos, los unen á Rusia, han conservado por el contrario una actitud muy indiferente ante los esfuerzos que se han puesto por obra para excitar su entusiasmo y sus resentimientos. Y la tentacion ha sido mas seria respecto á los servios en cuanto han estado casi en contacto con el ejército ruso, del cual solamente los separaba el cuerpo otomano de Kalafat. Podian desde sus fronteras oír distintamente el estruendo del cañon en los asaltos que daban los rusos á esta plaza improvisada, y permanecieron impassibles. Habiendo destruido el estado de la guerra los tratados entre Rusia y la Puerta, y por consiguiente las estipulaciones que defendian los privilegios de Servia, el gabinete de San Petersburgo confió en que esta situacion causaria serias inquietudes á los servios y que las manifestarian agitándose y sublevándose; pero la Puerta concibió la feliz idea de declarar que confirmaba nuevamente y para siempre las ventajas que los tratados habian asegurado al país, tomando por testigos de este compromiso á las grandes potencias sus aliadas, y los servios no han echado

de ménos el protectorado ruso. Temiendo estos últimamente sin razon que las tropas austríacas, en vez de entrar directamente en Valaquia, cruzasen el Danubio por Belgrado, hicieron algunos preparativos militares para defender su neutralidad. El Sultán ha declarado á los serbios para tranquilizarlos, que no debían temer á su aliado el emperador de Austria, y les ha invitado á dejar las armas; además, la entrada de los austríacos en Valaquia ha disipado todos los temores, y los serbios observan con la mas perfecta tranquilidad las proporciones gigantes que va adquiriendo la guerra. Las garantías de paz formuladas por Francia é Inglaterra y aceptadas por Austria como base de las negociaciones, futuras, al mismo tiempo que prueban á los serbios que jamas volverá á establecerse el protectorado esclusivo y sí el colectivo de las grandes potencias europeas, les aseguran la libertad interior que les habia arrebatado la intervencion celosa y altiva del gobierno ruso, y en la actualidad los serbios desean con sincero afán que el éxito mas feliz corone los esfuerzos de los ejércitos aliados.

¿Los moldo-valacos pueden abrigar acaso diferentes deseos que los serbios? ¿Quién ha sufrido mas que ellos á causa de las pretensiones que la Europa combate? Su país ha sido desde los últimos años del siglo pasado el teatro de la lucha de Rusia y de la Puerta, y el día en que los rusos den un paso mas hácia Constantinopla, desaparecerán en el inmenso mapa del imperio de los czares. Por esta razon, agotados, despojados é insultados durante un año por generales codiciosos y soldados sin disciplina, han aclamado con entusiasmo y regocijo la entrada de los turcos en los principados, y han recibido como á sus salvadores á los ejércitos austríacos.

El gabinete de Viena se ha comprometido por su tratado con la Puerta á y contenerlos en la orilla izquierda del Pruth. Los moldo-valacos tienen un porvenir feliz, y prescindiendo de la forma que Europa dé en adelante á sus instituciones, apoyados por las grandes potencias, podrán ser excelentes centinelas de la civilizacion en las orillas del Dniester.

(Diario de Barcelona.)

## NOTICIAS NACIONALES

MADRID 25 DE SETIEMBRE.

Leemos en las *Hojas autógrafas* de ayer:

La coronacion poética del ilustre Quintana, proyecto noblemente concebido por los redactores de la *Iberia*, cada día ofrece nuevas probabilidades de verificarse tan dignamente como merece. La comision no ha decidido aun la forma en que se ha de celebrar el acto pero ha merecido excelente acogida un artículo de la *España* en que se emite la idea de que se verifique en palacio, bien por mano de S. M. la Reina, como la mas alta representacion del país, bien por medio de un jurado de hombres notables en la república literaria, buscados y escogidos entre lo mas selecto de España.

Los señores D. Juan Eugenio Hartzenbusch y D. Martin de los Heros han dirigido á la comision nombrada para llevar á cabo el pensamiento de coronar á Quintana las siguientes cartas.

La honra que Vds. me dispensan, ofreciéndome un lugar en la comision para coronar á nuestro gran poeta D. Manuel José Quintana, es uno de aquellos favores que lisonjean demasiado para dudar en admitirlos. Agradecido profundamente á la comision, me pongo á sus órdenes para cooperar, en cuanto posible me fuere, al noble y patriótico objeto que se propone.

Dios guarde á Vds. muchos años. Madrid 19 de setiembre de 1854.

Juan Eugenio Hartzenbusch.

Intendencia general de la real casa y patrimonio. Aun cuando no pesaran sobre mí tantas atenciones y cuidados como en el día pesan, no me prestaria gus-

toso á la invitacion de asociarme á la comision encargada de coronar á mi antiguo y muy ilustre amigo el gran poeta, el insigne escritor, y sobre todo el celoso y gran partidario de la libertad é independencia de su patria. Tratándole con intimidad hace muchos años, viéndole casi todos los días y participando gozoso de su amena é instructiva conversacion, Vd. conocerá que quien con tanta anticipacion le tiene juzgado y digno de las mas altas distinciones, acaso pasase por parcial si fuese uno de los señalados para dispensárselas.

Obrando en mí estos antecedentes y creyendo, como usted mismo no podrá menos de creer, que las honras públicas acordadas á mi esclarecido amigo, serán tanto mas apreciadas de la posteridad, cuanto mas jóvenes y menos en intimidad con él se encuentren los que, ateniéndose solo á sus escritos, ora en prosa, ora en verso se las dispensen; confío en que Vd. y la muy respetable comision que lo ha tomado á su cargo, me escusen de formar parte de ella, persuadiéndose, sin embargo, de que estoy muy lejos de no apreciar como merece su objeto, y de no ser yo uno de los mas sinceros admiradores de D. Manuel José Quintana.

Dios guarde á Vd. muchos años. Real palacio 20 de setiembre de 1854.

Martin de los Heros.

Sr. D. Pedro Calvo Asensio.

BARCELONA 26 DE SETIEMBRE.

El domingo 24 observábase en las calles de Barcelona un movimiento extraordinario. El ocurrir en domingo la festividad de Ntra. Señora de las Mercedes, y las favorables noticias que en los pueblos se recibian respecto al estado sanitario, atrajeron á Barcelona gran multitud de personas. En la Iglesia de San Miguel se celebraron los divinos oficios con la mayor solemnidad y con asistencia concurrísimos.

Las calles de Barcelona van recobrando paulatinamente gran parte de su antigua animacion y cada día se abren mayor número de tiendas. Están ya abiertas, y atrayendo la atencion del público, como en los tiempos normales, los lujosos aparadores de las Injosas quincallerías que los señores Fradera y Villalonga tienen establecidas en la calle de Fernando VII, hoy del duque de la Victoria.

Se dice, ignoramos con qué fundamento, que si la enfermedad reinante continúa felizmente como hasta el día en su período decreciente, el día 4 de octubre, fiesta de San Francisco de Asis, se cantará el *Te-Deum* en la Santa Iglesia Catedral.

Nos escriben de Lloret que el domingo 17 sobre las diez de la mañana se sintió en aquella poblacion un ligero temblor de tierra.

## NOTICIAS ESTRANJERAS

INGLATERRA.

El *Morning Post*, diario consagrado á la política de lord Palmerston hace las siguientes reflexiones con motivo de la presencia del emperador en el campo de Boloña:

Napoleon III no habia acabado aun de elevarse á los ojos del mundo cuando llegó á la dignidad imperial. Rodeado al presente del amor y de la confianza del pueblo francés, elevase cada día mas en la estimacion de las naciones. No pasa un mes, no pasa una semana sin una nueva justificacion de la política inteligente de lord Palmerston y de su profunda apreciacion del presente y del porvenir. Hoy día recoge Napoleon III los frutos de su probidad y de su talento en el ejercicio del grande y supremo mandato nacional, y de su noble y franca fidelidad en observar las relaciones exteriores. Así ha adquirido la cordialidad del mundo occidental.

Nada haríamos de mas denominando al actual monarca de la Francia el hombre de la Providencia; sin él qué seria actualmente de la suerte de la Europa?

Esperamos que la Prusia será prudente, y que todos los buenos prusianos nos escusarán; pero si no nos engañamos un emperador en el campo de Boloña significa alguna cosa (en caso de necesidad.)

## Correo de hoy

3 DE OCTUBRE.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las siete y tres cuartos de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública, sin pasajeros ni carga, y sale en cuarentena.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 29 del pasado, de los que tomamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Una circular del ministerio de Hacienda aclaratoria, sobre la duda suscitada en la aduana de Cádiz con motivo de la entrada de una partida de pañuelos de espuñilla procedentes de Manila.

Otra sobre la iluminacion de faros, para que la comision nombrada con este objeto, proponga el orden sucesivo con que será conveniente proceder al establecimiento de todas las luces y señales que deben completar el mencionado plan.

Por real orden se repone en el cargo de profesor de la escuela especial de arquitectura, á D. Anibal Zabaleta, debiendo cesar en este cargo D. Anibal Alvarez.

Tambien se manda que cesen en la misma escuela los profesores D. José Picon y D. Federico Inzenga.

Igualmente se ordena que se saquen á oposicion, las cátedras de la escuela de maestros de obras de esta corte, que se han dado sin previa oposicion, exceptuándose la que desempeña D. Juan Madrazo.

Un real decreto relevando del cargo de gobernador de la provincia de Huesca, á D. Felipe Ariño, y otro nombrando en su lugar para desempeñar dicho destino á don Francisco de Paula Marquez y Navarro.

Una circular á los señores gobernadores de provincia para que remitan al ministerio de la Gobernacion á la mayor brevedad posible, dos ejemplares de las listas electorales ultimadas, acompañándolas de estados espresivos de los nombres de los distritos electorales en que la diputacion haya dividido la provincia, y de los pueblos que cada uno comprende, así como del número de electores que resultaba en cada distrito segun las primeras listas, y el de los que al tiempo de rectificarlas la diputacion provincial, hayan sido eliminados ó incluidos en ellas.

Un parte de la direccion general de Ultramar, diciendo que los gobernadores capitanes generales de las islas de Puerto Rico y de Cuba en 23 de agosto último, y en 2 del corriente mes, manifiestan que continúa sin alteracion la salud pública en aquellas provincias.

Otro del señor gobernador de la provincia de Madrid manifestando que han fallecido en esta capital en el día de ayer dos personas con síntomas coléricos, habiendo entrado en el hospital general cuatro con igual enfermedad.

Varios reales decretos con destituciones y nombramientos de gobernadores de provincia.

Una circular á los señores regentes de las audiencias para que tengan entendido que los magistrados, los jueces, y todos los dependientes de la carrera judicial, no solo no deben tomar parte en las luchas apasionadas de los partidos, perdiendo su prestigio é inutilizando su alta representacion, sino que deben vigilar incansables porque no se coarte á nadie su omnimoda libertad en la emision de su

voto, y porque se respete sobre todo la seguridad personal, muchas veces atacada en ocasiones semejantes.

Un parte del señor gobernador de Madrid, en el cual se manifiesta haber entrado en el día 26 en el hospital general, cuatro enfermos con síntomas coléricos.

Un real decreto para que no pueda concederse empleo alguno desde el de alferes ó subteniente á coronel inclusive, que no sea precisamente para cubrir vacante en los cuadros del ejército, en virtud de propuesta de los directores de las armas, hecha con sujecion á los reglamentos y órdenes vigentes. En el artículo 4º de este real decreto, se dice que queda prohibida la concesion de grados en tiempo de paz.

Otro nombrando capitan general de las Islas Canarias, á D. Agustin Nogueras, que lo es de Galicia.

Otro nombrando capitan general de Galicia, á D. Francisco Osorio, que lo es de las Islas Canarias.

Una circular en la que se manifiesta el deseo de S. M. de uniformar las diferentes medidas que en varias épocas se han dictado respecto á la suerte de los individuos de las diversas armas é institutos que pasan á servir en Ultramar con ascenso, así como el de fijar las condiciones de las reales licencias de aquellos capitanes generales que suelen regresar á la Península. Esta circular contiene varias disposiciones, siendo la primera la de que el período preciso de permanencia en Ultramar de los jefes y oficiales de todas las armas é institutos del ejército que pasen á aquellas provincias con ascenso, será de seis años al ménos contados desde el día del embarque en la Península.

Un real decreto para que don Alejo de Bengochea, presidente de la junta sindical del colegio de agentes de la Bolsa de Madrid, y don José Patricio Alonso, primer adjunto, formen parte de la comision nombrada por el real decreto de 23 de agosto último para preparar un proyecto de ley de Bolsa.

Otro nombrando á D. Martin de los Heros vocal del real Consejo de Agricultura, industria y comercio.

Una circular á los señores directores de Obras públicas, manifestándoles varias medidas para el mejoramiento de este ramo importante.

Una orden para el gobernador de la provincia de Huesca, manifestándole el deseo de S. M. de que á ningun funcionario ni á persona particular ha de ser dada atacar la libertad de la industria ni la seguridad individual, ni atentar contra las leyes que la defienden y regulan, y que son una de las mas preciadas conquistas de nuestra civilizacion.

Otra orden aceptando la renuncia de sueldo y gratificacion que por ambos conceptos le corresponden al Sr. D. Antonio Zabaleta, director de la escuela especial de arquitectura y de la cátedra de composicion, y dándole gracias S. M. por su noble desprendimiento.

Varios reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia con cesantías y nombramientos de regente de audiencia y presidentes de sala.

Un parte del señor gobernador de Madrid, manifestando haber fallecido en el día 27 en el Hospital general varios coléricos.

Un real decreto con el arreglo del personal dependiente del tribunal contencioso-administrativo, y los sueldos que han de disfrutar sus individuos.

Una circular á los señores gobernadores de provincia, para que usen de su influencia moral y todos los medios que les conceden las leyes, con el objeto de impedir que directa ó indirectamente se cohiba por nadie la libertad de los ciudadanos en las próximas elecciones.

Otra circular á los señores gobernadores de provincia para que esciten el celo de las diputaciones provinciales, actualmente reunidas, á fin de que antes de suspender las sesiones formen el presupuesto, y propongan los arbitrios para atender á sus gastos y á los demas de la provincia en el próximo año de 1855.

Otra circular á los señores gobernadores de provincia, manifestándoles que con

el fin de evitar cuestiones en la aprobacion del reparto de contribuciones para el año próximo, ha propuesto el señor ministro de Hacienda que se recomiende el exacto cumplimiento de la real orden de 3 de setiembre de 1847.

Un real decreto al ministro de Fomento, en el que despues de varios considerandos, se aprueba el acuerdo de la compañía denominada «Caja de descuentos zaragozana.»

Una circular á los señores gobernadores de provincia, manifestándoles que con igual fecha se comunica al gobernador de Almería una real orden, para que tengan entendido que en cada solicitud de denuncia no deberá comprenderse mas que el de una sola mina que haya incurrido en abandono.

Un real decreto del ministerio de Estado, concediendo grandes cruces á distintos mariscales y brigadieres.

Una parte del ministerio de la Guerra, manifestando que el capitán general de Cataluña, participa con fecha 25 del actual, ser cierta la muerte del cabecilla Cargol; como igualmente haberle cogido siete prisioneros de su partida, la que se ha disuelto, y cuyos restos se siguen persiguiendo con actividad.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 24 DE SETIEMBRE.

El Secretario del gobierno político de esta provincia se ha servido dirigirnos la siguiente comunicacion, que acredita, una vez mas, los nobles sentimientos que distinguen al honorable representante de S. M. Británica en Madrid:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El Excmo. lord Howden, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica, con el desprendimiento y filantrópicos sentimientos que le caracterizan, me ha remitido particularmente, en razon á las circunstancias, una letra de 5,000 reales á favor de los acogidos en los establecimientos provinciales, el hospital general, la inclusa, hospicio y S. Juan de Dios, dependientes de mi autoridad, y el municipal de S. Bernardino, dependiente de la del señor alcalde primero constitucional. En su consecuencia, ruego á Vd. se sirva hacer mencion honorífica de este rasgo tan digno de una persona como el espresado Excmo. señor embajador, que ha procurado aliviar por su parte la suerte de los desgraciados que existen en aquellos piadosos establecimientos.

Dios guarde á Vd. muchos años Madrid 22 de setiembre de 1854.—P. O.—José María de la Llana.—Señor director del periódico *La España*.

— Parece que muy pronto se va á dar á la division de Vicálvaro un escudo semejante al que en la última guerra se dió por la accion de Lodosa. Tenemos entendido que el general O'Donnell lo ofreció sobre el campo de batalla á los oficiales y soldados de dicha division.

— Segun la *Iberia*, el gobierno trata de utilizar los conocimientos del escritor satírico D. Juan Martínez Villergas, dándole un cargo en una de nuestras primeras legaciones.

— S. M. el rey de Portugal y su hermano el infante D. Luis, desembarcaron el 18 por la mañana en Belem, pasando con gran pompa al palacio de las Necesidades, donde recibieron corte y tuvieron besamanos. Por la tarde salieron para Cintra en compañía de su augusto padre.

— En Palencia han dado un mani-

fiesto los señores Orense, García, Ruiz y Montilla, candidatos demócratas de aquella provincia. Su pensamiento político se reasume en este período:

Queremos una Constitucion que defina y deslinde perfectamente las atribuciones de los grandes poderes del Estado; que, como en la última, no se conceda en ella al ejecutivo una fuerza superabundante para ahogar á su antojo al legislativo; que deje con vida propia á las corporaciones populares, que son el estado del pueblo, y que garantice, por último, la existencia de la Milicia Nacional, que es la salvaguardia de la libertad.

— El lunes se verificará en el teatro Real una reunion promovida por algunos hombres políticos del partido liberal con objeto de discutir y votar un manifiesto á la nacion. Parece que este documento ha sido escrito por el Sr. D. Joaquin María Lopez.

— El dia 21 hubo en Cádiz 21 defunciones, 12 de ellas causadas por el cólera y las restantes por enfermedades comunes. Las ocurridas en Sevilla el mismo dia, fueron 23. El Cardenal arzobispo de aquella diócesis se hallaba ya muy mejorado de su penosa enfermedad. En Granada y en Málaga se toman eficaces medidas sanitarias aunque felizmente no ha aparecido la epidemia.

*Idem 25.*

Al anochecer del 21 llegó á Vigo en el vapor paquete ingles *Iberia*, el capitán general D. Ramon María Narvaez, acompañado de su ayudante el coronel Enriquez y de varios criados. Inmediatamente pasó al lazareto de San Simon con los demas pasajeros á hacer la cuarentena.

— En Madrid continúa la mas completa discordia respecto á candidatos para la diputacion. Los únicos nombres que al parecer tienen todos los sufragios son los de San Miguel, Olea, marques de Perales, Angulo y Fuentes. El del Sr. don Juan Bautista Alonso, candidato del distrito del Barquillo, es hoy combatido por un gran número de electores en cuyo manifiesto apoyan á Olea y Udaeta. El nombre del señor Gomez de la Serna, proclamado en Alcalá, ha sido rechazado por la fraccion mas avanzada. Los amigos de la union liberal reclaman la inclusion en la candidatura por Madrid de los señores Dulce, Sevillano y Guillermo Moreno. Los Sres. Gurrea, Gonzalez Serrano, Escorial y Gil, Corradi, Calvo Asensio, Lara (D. José) y Montalvan tienen tambien sus simpatías.

— La reunion democrática que en estos momentos se está verificando en el Teatro de Oriente, ha sido provocada, al parecer, entre otros, por los señores Martos, Cuesta y Goicuría. Se espera que en ella hablen Prim, Lopez y Bautista Alonso.

— De Viena dicen se hallaba allí el duque de Osuna, cuyo casamiento con una ilustre dama debe verificarse en breve.

— En Badajoz son muchos los atacados del cólera pero muy pocos los que sucumben. La enfermedad se presenta benigna y acudiendo con tiempo la curacion es segura. Los partes sanitarios de todos los distritos continuaban siendo muy satisfactorios.

— Las defunciones ocurridas de todas enfermedades en Sevilla el dia 21, fueron 32.

*Idem 26.*

Vista la anarquía que reina en las elecciones de Madrid, la inmensa mayoría de los diarios de Madrid, «*La Nacion, Diario Español, Iberia, Europa, Esparterista, Siglo XIX, Epoca, Union Liberal, Tribuna*» y otros, se han reunido para acordar una candidatura que apoyarán en sus diarios, y en la cual estarán representadas todas las opiniones, todas las clases sociales, todos los elementos que han contribuido al alzamiento de julio, la democracia como el capital, el ejército como la prensa, el pueblo como la Milicia, la aristocracia antigua como la aristocracia del talento.

— En una carta de Londres, fecha del 20, se dice que la Reina Cristina ha comprado la quinta de Braumont-Lodge, que perteneció en otro tiempo á lord Ashbrook. La quinta está situada á tres leguas del palacio de Windsor, y parece que en ella piensa fijar la Reina Cristina su residencia con toda su familia.

— El manifiesto polaco que viene anunciándose, parece contendrá dos volúmenes, una relacion de los sucesos y otra comprendiendo documentos. Lo esperamos con viva impaciencia, y como dice el *Diario Español*, ofrecemos nuestras columnas para todas las revelaciones que seguramente contendrá.

— A unos catorce mil hombres ascienden las fuerzas del ejército existente en el distrito de Castilla la Nueva.

— Hemos recibido cartas y periódicos de la Habana que llegan hasta el dia 2 de este mes. La tranquilidad permanecia inalterable; pero reinaba la mayor ansiedad con las noticias de España sobre la revolucion de julio, y esto habia influido en la paralización de los negocios mercantiles. El general Pezuela quiso embarcarse sin esperar la llegada del nuevo Capitan general, en el buque-correo portador de la correspondencia que nos suministra estas noticias; pero hallándose enfermo el general segundo cabo Sr. Lavalette, rogaron las demas autoridades al marques de la Pezuela que no emprendiera su viaje, y desistió de su intento.

— El 22, solo murió un individuo del cólera en Cádiz. El 21, en Sevilla, murieron 16. El general Alson se halla ya completamente restablecido.

*Idem 28.*

Por cartas de Vigo, sabemos que el señor duque de Valencia se habia visto precisado á desembarcar en aquel puerto, por efecto de las graves molestias que le causaba la navegacion. No habiendo encontrado en Vigo carruaje á propósito para viajar, ha escrito á Madrid encargando que desde aquí se le mande uno á Valladolid, á donde contaba llegar el 1º de noviembre. El señor duque de Valencia lleva en su compañía á su ayudante de campo el coronel Enriquez, y los Sres. Marfori y Ortega, y cuatro criados.

— El *Diario Español* dice haber recibido cartas de Oviedo en que se atribuye al señor Alonso el proyecto de suprimir aquella universidad.

*Idem 29.*

S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo, estuvo ayer tarde

en Madrid. Despues de haber dado algunas vueltas por el Prado en carretela descubierta, se retiró á eso de las siete de la noche, y volvió al Prado.

— Están concluidos los cuadros de todos los gefes y oficiales del arma de infantería.

— En todo lo que queda de mes y los primeros dias del entrante, quedarán aprobadas todas las gracias dadas al ejército, en conformidad al decreto de 11 del pasado.

Llamamos la atencion del gobierno sobre el espantoso estado de anarquía en que se halla la provincia de Huelva, donde hoy son imposibles unas elecciones libres. Los mas patrióticos esfuerzos de su gobernador, el señor Espariz, se estrellan en la falta de fuerzas con que hacerse respetar de los que se han apoderado tumultuariamente de los pueblos, y prevalidos del cólera y de las pasiones políticas, nada obedecen ni á nada atienden fuera del interés de su dominacion.

El *Diario de los Debates* del 22 anuncia haber llegado á Paris el conde de San Luis, procedente de Biarritz, su sobrino el señor Andrade, procedente de Turin, donde ha ejercido el cargo de secretario de la legacion de España, y los generales Blaser y conde de Vistahermosa, procedentes de Londres. Todos han ido á parar á la fonda de Castilla.

*Vich 26 de setiembre.*

Ayer llegamos al caso de no haber podido salir ninguno en esta ciudad, segun los partes que se dan cada dia á la autoridad local; y contamos que así iremos siguiendo hasta que desaparezca tan terrible enfermedad. Creemos que tambien va disminuyendo en todas partes felizmente, y todos parece que se van preparando para regresar á sus hogares: no vendrá mal en la estacion fria en que vamos á entrar cuanto ántes, y que se comienza á hacer sentir ya bastante en esta nuestra ciudad de Vich.

*Reus 26 de setiembre.*

La enfermedad reinante que felizmente no se ha desarrollado entre nosotros con aquella fuerza é intensidad que en otras partes, ha cesado enteramente.

*Villanueva y Geltrú 26 de setiembre.*

Como verán nuestros lectores en su lugar correspondiente, mañana á las diez horas de ella, en la parroquial iglesia de San Antonio Abad se cantará un solemne *Te-Deum* en accion de gracia al Todopoderoso por la entera cesacion del cólera en esta villa, pasándose en seguida á la iglesia parroquial de la Geltrú á celebrar igual funcion.

(D. de V. y G.)

BARCELONA 27 DE SETIEMBRE.

Segun se ha asegurado al *Barcelonés* por una persona digna de crédito, si continúa mejorando la salud pública, como lo está haciendo hace algunos dias, el dia 10 de octubre cumpleaños de la Reina doña Isabel II, se cantará el *Te-Deum* en accion de gracias por la desaparicion de la enfermedad reinante; despues se inaugurará el ferro-carril del Centro y por la noche se abrirá el gran Teatro del Liceo en celebridad del dia.

Estado de las defunciones ocurridas en esta capital, incluso los hospitales y la Barceloneta, desde el día 26 de setiembre último hasta el 1.º de octubre actual.

Table with columns for dates (Día 26, 27, 28) and locations (En Barcelona y Barceloneta, En el hospital civil, etc.), listing the number of deaths.

Table with columns for dates (Día 29, 30, 1.º de octubre) and locations, listing the number of deaths.

Table with columns for dates (Día 1.º de octubre) and locations, listing the number of deaths.

RESUMEN de los fallecidos en los días que preceden. Table with columns for dates and total number of deaths.

Palma

5 DE OCTUBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel D. Diego Miranda, primer gefe de la brigada de Artillería.

Boletín religioso.

Santo del día. SAN FRANCISCO DE ASIS, FUNDADOR. Nació este santo en 1182, y sus primeros pasos en el mundo fueron los de un joven ávido de gloria, y que no procuraba alcanzarla con

grandes muestras de perfeccion; mas luego comprendió en dos distintos sueños que el Señor le llamaba á su causa, y despreciando el mundo fué modelo de caridad y abatimiento. No hubo mal trato que no sufriera ni sacrificio que no llevara á cabo.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES. ESTADO MAYOR.—SECCION 1.ª—A. Orden general del 3 de octubre de 1854 en Palma.

Artículo 1.º Siendo en el día de mañana los días de S. M. el Rey consorte, el Excmo. señor Capitan general ha dispuesto recibir en corte en Palacio á las doce en punto de su mañana, á todas las autoridades civiles y militares, SS. gefes y oficiales de la guarnicion y Milicia Nacional.

Lo que se hace saber en la general de este día para conocimiento de quien compete y que tenga el cumplido efecto.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

SECCION 2.ª El E. S. Ministro de la Guerra con fecha 12 del próximo pasado, dice al E. S. Capitan general de estas islas lo siguiente: «E. S.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de las instancias promovidas por varios ayuntamientos constitucionales en solicitud de que se devuelvan á la Milicia Nacional de sus respectivos pueblos las banderas y estandartes que les fueron recogidos á su estincion en 1844, y S. M. considerando que una vez restablecida esta institucion es natural y conveniente que recupere sus antiguas insignias, bajo las cuales prestó tan importantes servicios al trono y al pais, ha tenido á bien disponer que todas las banderas y estandartes depositados en los parques de Artillería y demas dependencias del Estado, que correspondan á batallones ó escuadrones ya reorganizados, les sean devueltos inmediatamente, y que se practique despues lo mismo, respecto de los que sucesivamente se reorganizaren, á cuyo fin quedan desde luego facultadas las autoridades superiores militares de quienes dependan los establecimientos donde las mencionadas banderas ó estandartes se conserven, para entregarlos á las personas que se presenten, autorizadas completamente por los ayuntamientos para recibirlos. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para el debido conocimiento.—El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

PARTE DE MAHON recibido esta mañana.

Junta provincial de Sanidad de Menorca.—Despues de los partes telegráficos que diariamente se han dirigido á V. S. solo tengo que añadir que el estado de la salud pública tanto en esta ciudad como en los demas pueblos de la isla es perfecto, sucediendo lo propio con los 64 buques que se hallan incomunicados en el lazareto de este puerto.

PARTE DE ANDRAITX recibido esta mañana.

ESTADÍSTICA DIARIA de los enfermos y fallecidos y de las clases de enfermedades reinantes en este distrito municipal.

Table with columns for categories (Colera-morbo, Calenturas intermitentes, etc.) and counts (ACONTECIDOS, EXISTENCIA ANTERIOR, etc.).

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 3 de octubre de 1854.—José Miguel Trias.

JUNTA MUNICIPAL DE Beneficencia de Palma.

RIFA DEL MES DE SETIEMBRE. En el sorteo ejecutado en el día de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

Table with columns for SUERTES (1.º... Cien libras mallorquinas, etc.) and NÚMEROS (8593, 4338, etc.).

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados, se presenten con ellos en la casa de Misericordia.

Palma 2 de octubre de 1854.—P. E. S.—Joaquin Miralles, oficial 2.º

LOTERIAS NACIONALES.

Table with columns for Números (2,509, 12,401, etc.) and Ps. fs. (40, 40, etc.).

24,756. . . . . 40
26,411. . . . . 400
Continúa la venta de la que se ha de celebrar el día 12 del actual á 520 rs. vn. cada entero y 80 el cuarto. Palma 3 de octubre de 1854.—J. M.

Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 1.º de octubre. De Iviza en 2 días jabeque Virgen de Jesus, de 25 ton., su pat. Juan Ferrer, con 15 pas., lastre y balija.

EMBARCACIONES DESPACHADAS. Día 2. Para Barcelona laud San Cristóbal, de 59 ton., su pat. Cosme Bauzá, con trigo y efectos.

PRODIGE DE VAPOR

EL BARCELONES

SU CAPITAN D. BARTOLOME JUAN, Saldrá para Barcelona el jueves 5 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia: admite carga y pasajeros.

AVISOS

Alquileres.

En el Borne hay un segundo piso para alquilar: dará razon el maestro carpintero que vive cerca del café de Oriente.

LIBRERIA DE PEDRO JOSÉ GARCIA, PLAZA DE CORT.

Se halla de venta. Táctica ligera, por el Excmo. Sr. teniente general D. Felipe Rivero, con 54 láminas, á 5 rs.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

ORDENANZA

PARA EL RÉGIMEN CONSTITUCION Y SERVICIO DE LA MILICIA NACIONAL LOCAL DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES, decretada por las Cortes en 29 de julio de 1822; y sancionada por S. M. en 14 de julio del mismo año.

DISCURSO PRELIMINAR

Á LA CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, DE 1812, por Argüelles. Véndese igualmente en esta librería, á 4 rs.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.